

**RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Intensiva en el Hospital de Barbastro y se designa a los miembros de la Comisión Técnica Especializada de valoración.**

De conformidad con lo previsto en la convocatoria realizada por Resolución de 1 de abril de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 26 de abril de 2019, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 62 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

*Primero.*- Aprobar, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura como anexo de la presente Resolución, para participar en el proceso selectivo para la provisión, con carácter temporal, de un puesto de Jefe de Sección de Medicina Intensiva en el Hospital de Barbastro.

*Segundo.*- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, y de conformidad con lo previsto en el artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, designar a los miembros que constituirán la Comisión Técnica Especializada de valoración en este proceso selectivo:

**Titulares:**

Presidente: D. Javier Marzo Arana  
Secretario: D. José Antonio Riba Bruballa  
Vocal 1º: D.ª Elena Castellar Otín  
Vocal 2º: D.ª Alicia González Notivol  
Vocal 3º: D. Gabriel Ángel Tirado Inglés  
Vocal 4º: D. José Ignacio Corchero Martín  
Vocal 5º: D. Juan Carlos García Ronquillo

**Suplentes:**

Presidente: D.ª María Soledad Corbacho Malo  
Secretario: D. Carlos Calvo Vila  
Vocal 1º: (\*) No es posible la designación de suplente  
Vocal 2º: D.ª María Victoria Villaverde Royo  
Vocal 3º: D. Antonio Tejada Artigas  
Vocal 4º: D.ª Cristina León Cinto  
Vocal 5º: (\*) No es posible la designación de suplente

(\*) De conformidad con lo previsto en el último párrafo del punto 2 del artículo 66 del Decreto 37/2011 de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud



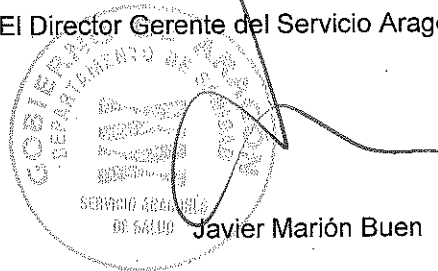
.../...

*Tercero.*- En cumplimiento de lo establecido en las bases 5.1, 5.2 y 6.3 de la convocatoria, la presente Resolución deberá ser publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud, <http://www.aragon.es/sas> y en el tablón de anuncios del centro afectado por la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 22 de octubre de 2019

El Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud,



Javier Marión Buen

**Esta Resolución se hace pública el día 24 de octubre de 2019.**

ANEXO

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO  
SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, DE UN PUESTO DE:

JEFE DE SECCIÓN DE MEDICINA INTENSIVA  
DEL HOSPITAL DE BARBASTRO

(CONVOCATORIA PUBLICADA EN B.O.A. DE 26-04-2019)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
GONZÁLEZ IGLESIAS, CARLOS

RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
No hay excluidos en este proceso selectivo